



RESOLUCIÓN N° 224 - 2023-A/MPCH

Chíncha Alta, 04 de Abril del 2023

VISTO:

El Informe N° 0611-2023-SGC/MPCH, de la Sub Gerencia de Contabilidad, Informe N° 0795-2023-GA/MPCH de la Gerencia de Administración, Informe Legal N° 931-2023-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Memorándum N° 389-2023-GM/MPCH de la Gerencia Municipal, sobre Acreditación de responsables para Procesos de Devengado en el SIAF – SP;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de igual forma el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 0611-2023-SGC/MPCH de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Entidad, solicita se deje sin efecto la Resolución N° 164-2022-A/MPCH, y se proceda a emitir el Nuevo Acto Resolutivo para la Acreditación de los Nuevos Responsables de la Autorización de Gasto DEVENGADO de la Municipalidad Provincial de Chíncha, por lo que esta Sub Gerencia sugiere se Designe como Responsable a las siguientes personas:

ITEM	Nombres y Apellidos	DNI	Régimen Laboral
1	Daniel Miguel Rojas Marcelo	21781103	Sub Gerente de Contabilidad
2	Daciano Alejandro Lliuya Quispe	21847237	Integrador Contable
3	Sandra Mariella Chacaliaza Pachas	43834474	Asistente Contable D.L. 276

Que, mediante Informe N° 0795-2023-GA/MPCH de la Gerencia de Administración, comunica que en visto, el Informe N° 0611-2023-SGC/MPCH de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Entidad, solicita se deje sin efecto la Resolución N° 164-2022-A/MPCH, y se proceda a emitir el Nuevo Acto Resolutivo para la Acreditación de los Nuevos Responsables de la Autorización de Gasto DEVENGADO de la Municipalidad Provincial de Chíncha, por lo que esta Sub Gerencia sugiere se Designe como Responsable a las siguientes personas:

ITEM	Nombres y Apellidos	DNI	Régimen Laboral
1	Daniel Miguel Rojas Marcelo	21781103	Sub Gerente de Contabilidad
2	Daciano Alejandro Lliuya Quispe	21847237	Integrador Contable
3	Sandra Mariella Chacaliaza Pachas	43834474	Asistente Contable D.L. 276

Por tal motivo, remito a su digno despacho el presente para que se proceda con la designación como responsables de la fase de DEVENGADO en el SIAF – SP, mediante acto resolutivo salvo mejor parecer, del os siguientes servidores municipal propuesto por la Sub Gerencia de Contabilidad:



ITEM	Nombres y Apellidos	DNI	Régimen Laboral
1	Daniel Miguel Rojas Marcelo	21781103	Sub Gerente de Contabilidad
2	Daciano Alejandro Lliuya Quispe	21847237	Integrador Contable
3	Sandra Mariella Chacaliaza Pachas	43834474	Asistente Contable D.L. 276

Que, mediante Informe Legal N° 931-2023-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica, OPINA: se acceda a lo solicitado emitiéndose el acto resolutivo respectivo de acuerdo a los designados mediante Informe N° 611-2023-SGC/MPCH y notificándose conforme a ley.

Que, con Memorandum N° 389-2023-GM/MPCH de la Gerencia Municipal, SUGIERE: Que, mediante ACTO RESOLUTIVO se DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 164-2022-A/MPCH y se PROCEDA a la ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS RESPONSABLES DE LA AUTORIZACION DE GASTOS DEVENGADOS, de acuerdo a los Miembros designados en el Informe N° 0611-2023-SGC/MPCH de la Sub Gerencia de Contabilidad y el informe Legal N° 931-2023-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto, informe de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – PROCEDA a la ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS RESPONSABLES DE LA AUTORIZACION DE GASTOS DEVENGADOS, por las consideraciones indicadas en la presente resolución.

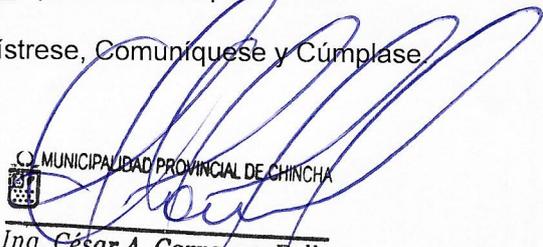
ITEM	Nombres y Apellidos	DNI	Régimen Laboral
1	Daniel Miguel Rojas Marcelo	21781103	Sub Gerente de Contabilidad
2	Daciano Alejandro Lliuya Quispe	21847237	Integrador Contable
3	Sandra Mariella Chacaliaza Pachas	43834474	Asistente Contable D.L. 276

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 164-2022-A/MPCH de fecha 18 de marzo del 2022, de acuerdo al Informe N° 0611-2023-SGC/MPCH de la Sub Gerencia de Contabilidad y el informe Legal N° 931-2023-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

ARTICULO TERCERO – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Sistemas y Procesos difundir la presente Resolución en el Portal Institucional www.municipalidadchinchagob.pe, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

 Ing. César A. Carranza Falla
 ALCALDE

